

**ACTA N° 012-2020/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 06 DE AGOSTO DEL 2020**

Siendo las 2:18 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg. Sc. Beatriz Hatta, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg.Sc. Marianela Inga Guevara, Dr. Eduardo Morales, Dr. Christian Encina Zelada, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, Mg.Sc. Melissa García Torres, **Representación Estudiantil:** Srta. Nicole Sandy Escobar Mendoza, Srta. Irma Lucila Iglesias Molina, Srta. Gabriela Fernanda Flores Enciso, Srta. Andrea Paola Mere Guerrero, y el Sr. Cristian Francisco Epíquen Zorrilla, **Directores de Dptos.:** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades:** Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI) y el Dr. Christian Encina Zelada (UEPS).

**Inasistencia Justificada:** Dr. Luis Condezo Hoyos (UPG), Srta. Karla Antonieta Carrera Ponce.

**Inasistencia Injustificada:** Ninguna.

---

Siendo las 2:10 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

### **I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

- Acta N° 010-2020 del 16-07-20203

Votación: Aprobada con 16 votos a favor y 1 abstención.

- Acta N° 011-2020 del 03-08-2020

Votación: Aprobada con 16 votos a favor y 1 abstención.

### **II. DESPACHO E INFORMES**

**Informes. –**

- La Decana informó sobre los acuerdos del Consejo Universitario del 27 de Julio, donde indicó que se ha conformado una Comisión de Prácticas Pre-profesionales, quienes han elaborado una Directiva, la cual pronto será emitida para que los estudiantes completen sus prácticas pre-profesionales en esta época de aislamiento social, con el fin de que los estudiantes puedan completar los requisitos para la obtención del grado de Bachiller.
- También informó que en ese el Consejo de Universitario se aprobó el grado de Doctor en Ciencia de Alimentos del Profesor Julio Vidaurre Ruiz. La Decana felicitó al Dr. Vidaurre por su logro profesional e indicó que también es un logro para la FIAL.
- La Decana informó que se viene proporcionando el apoyo a los estudiantes de la UNALM en pobreza extrema que se encuentran en el SISFOH. Indicó que con los recursos transferidos por parte del estado (s/ 307,000 soles) la UNALM ha adquirido 566 planes para acceso a Internet (541 (166 Modem y 365 Chips) y 25 adicionales). Así mismo, indicó que con apoyo del Vicerrectorado Académico se ha adquirido 400 tablets, de las cuales se han distribuido 277 y quedan pendiente por distribuir 123 tablets y dentro de este grupo se tiene identificado que 16 de los estudiantes están en provincia. También indicó que muchos estudiantes aún no han respondido al correo que ha enviado la UNALM, por lo tanto se dará el plazo de unas semanas más para poder determinar si desean adquirir los equipos o ya,

*cuentan con los dispositivos para recibir las clases, con la finalidad de poder generar una nueva lista de beneficiarios, previo visto bueno por parte del estado.*

- *La Decana informó que, en Consejo Universitario Extraordinario del 06 de agosto, se han aprobado los contratos por el Artículo 470° de los profesores: Gerson Martin Cabrejos Hurtado (Desde el 17/07/2020) y Giuliana Adelina Carpio Cuadro (27/07/2020).*
- *También informó que queda restringido el acceso a la UNALM hasta finales del semestre académico y por lo tanto se seguirá promoviendo el trabajo remoto por parte del personal administrativo.*

#### **Intervenciones:**

- *Dra. Indira Betalleluz: Consultó sobre el avance del trabajo de la Comisión encargada de elaborar los procedimientos para el reingreso del personal de la FIAL (investigadores, técnicos y alumnos) que está involucrado en actividades de investigación en vista que ya existe un calendario previsto por la UNALM para el reinicio de actividades de investigación presenciales. Preguntó sobre las acciones tomadas hasta el momento para garantizar la seguridad y el mínimo riesgo de aquellos que estén retornando. Señaló que mientras no esté garantizado este aspecto no debiera permitirse el retorno bajo condiciones dentro y fuera de la UNALM que exponga al peligro*
- *La Decana informó que la Comisión encargada de elaborar los procedimientos ya presentó el procedimiento, aunque se han realizado ciertos ajustes al documento y en estos momentos se encuentra en manos del Comité de Calidad para ser aprobados, sin embargo, indicó que el único laboratorio que ha manifestado la necesidad de retornar en ciertas fechas es el laboratorio de Microbiología de Alimentos, a cargo del Dr. Macial Silva. También indicó que se debe promover el trabajo de los técnicos en otras actividades como por ejemplo la redacción de documentos importantes para el laboratorio, búsqueda de nuevos métodos, etc. Con respecto al personal administrativo, la Decana informó que se ha tramitado la licencia con goce de haber al Sr. Paulino, por ser una persona de riesgo y en el caso de la Srta. Rocio, quien frecuentemente está ingresando a las instalaciones de la FIAL se está tramitando la prueba COVID19 por parte de la UNALM.*
- *Dra. Indira Betalleluz: Mencionó que, la Unidad de Investigación en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación recabaron información como el cronograma de ingreso por parte de los grupos de investigación que tienen proyectos financiados. Indicó que, si bien no es con urgencia el reingreso a los laboratorios, algunos grupos de investigación pueden haber planificado el retorno a los laboratorios en septiembre, es por eso que consultó referente a este punto, porque sería bueno que, con tiempo se planifique ~~cómo se realizará la apertura de los laboratorios para asistir a los grupos de investigación.~~ Si es posible este retorno con las máximas garantías*
- *La Decana indicó que sería apropiado poderse reunir después del Consejo de Facultad o en una fecha conveniente con la comisión y las Unidades, para poder sincerar la información, con la finalidad de saber si verdaderamente van a asistir los tesisistas y los investigadores.*
- *Mg. Sc. Melissa García: Indicó que cuenta con una tesisista que ganó un apoyo por parte del Vicerrectora de Investigación y tiene fechas por cumplir en entregar los informes, de la misma forma con los círculos de investigación, por lo tanto, indicó que tiene preocupación referente al tema con los estudiantes y solicitó que cuando se reúnan con la Comisión encargada de estos temas puedan evaluar sobre cómo será el reingreso por parte de los estudiantes.*
- *La Decana pidió que los profesores puedan leer las directivas sobre el reingreso para realizar investigación. Así mismo indicó que, si bien la Universidad tenía un plan de retorno,*

*pausadamente a las actividades, se han visto casos de contagios por parte de una estudiante, personal que ingresa a la UNALM y el personal de seguridad, es por eso que se deben tomar las medidas y pensar bien si resulta necesario ingresar a realizar trabajos dentro de la UNALM. La Decana también indicó que queda pendiente*

- *Dra. Indira Betalleluz: Indicó que, con respecto a los proyectos internos de los círculos, que los estudiantes no deben preocuparse, porque hasta el momento sólo se ha solicitado informes de lo avanzado experimentalmente hasta antes de la pandemia y de avances como revisiones, discusiones de resultados etc en este tiempo. Así mismo informó que en el último informe se solicitó se indique que actividades faltan para culminar con las investigaciones y añadió que seguro con esta información y como se van sucediendo los acontecimientos las autoridades tomarán una decisión sin poner en riesgo la salud de nuestros estudiante.*

### **III. PEDIDOS**

### **IV. ORDEN DEL DÍA**

#### **1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:**

- **N° 061-2020/FIAL** de fecha 29 de julio del 2020,

*Votación: aprobada por unanimidad.*

- **N° 062-2020/FIAL** de fecha 30 de julio del 2020,

*Votación: aprobada por unanimidad.*

#### **2. TÍTULO PROFESIONAL**

*La Decana indicó que se ha recibido la carpeta virtual del Bachiller Karlo Gutiérrez Coronado y se ha realizado una lista de verificación de los documentos que debe presentar para la aprobación del Título profesional por parte del Consejo de Facultad. La Decana dio lectura a los documentos que se muestran a continuación:*

<b>N°</b>	<b>Requisito</b>	<b>Consideraciones</b>	<b>Según lo estipulado por:</b>
1	✓ Formulario único de trámite FUT	La solicitud debe indicar el número de recibo de derecho de trámite, fecha e importe	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
2	✓ Solicitud dirigida al Decano		Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
3	✓ Formulario SG-003	Debe contener los datos y firma del interesado	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM
4	✓ Tres fotografías a color	Deben ser tamaño pasaporte, fondo blanco y demás consideraciones que indica el Reglamento de grados y títulos	Reglamento de grados y títulos: Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM

5	✓ Formato F.03-PP02.6.01/FIAL Ficha personal del estudiante		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
6	✓ Aprobación del Jurado		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
7	✓ Dictamen de aprobación de la publicación por la UI		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
8	✓ Documento de Tesis incluyendo Acta de Sustentación		Procedimiento interno: PP02.6.01/FIAL Aprobación, sustentación y publicación de tesis
9	✓ Inf. Académico para la obtención del título Profesional		Reglamento General – Res. No. 0001-2017-AU-UNALM

Modalidad: **Tesis**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>TITULO</b>
<b>GUTIÉRREZ CORONADO, KARLO ARTURO</b>	<i>Tesis: "Adición de Microorganismos Probióticos en la Elaboración de Queso Fresco".</i>

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### 3. UNIDAD DE INVESTIACIÓN

- **NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS Y CAMBIO DE MIEMBROS DE JURADO DE PROYECTOS DE TRABAJO ACADÉMICO.**

*La Decana dio lectura al Acta N° 11-2020-UI/FIAL del jueves 06 de agosto, donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidido por la Directora Dra. Indira Betalleluz Pallardel, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:*

#### **I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –**

<b>N°</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUTOR (A)</b>	<b>JURADO</b>	
1.	<b>"EXTRACCIÓN DE ALMIDÓN DE TRES VARIEDADES DE ARVEJA (<i>Pisum sativum</i> L.) Y CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y FUNCIONAL",</b>	<b>DANITZA DEL ROCIO MATEO ROJAS</b>	<b><u>PRESIDENTE:</u></b> - Dra. Carmen Velezmoro Sánchez  <b><u>MIEMBROS:</u></b> - Ph.D. Laura Linares García - Dr. Eduardo Morales Soriano  <b><u>ASESOR(A):</u></b>	
	<i>En la plataforma RITTA</i>			<i>SI</i>
	<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>			

<p><i>Caracterización de las materias primas y sus derivados</i></p>	<p>Dr. Marcial Silva Jaimes</p>
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b>  <i>Extraer almidón de tres variedades de arveja (<i>Pisum sativum L.</i>) y caracterizarlos físicoquímica y funcionalmente.</i></p> <p>Votación: aprobada por unanimidad.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Evaluar el rendimiento de extracción de los almidones por cada variedad de arveja empleada.</i></li> <li><i>Determinar las características físicoquímicas de los almidones obtenidos (composición proximal, contenido de amilosa, contenido de fósforo y evaluación del color) y funcionales (poder de hinchamiento, solubilidad, capacidad de absorción de agua, claridad, estabilidad en refrigeración y en congelación).</i></li> <li><i>Determinar el comportamiento del flujo de los geles de almidón y sus propiedades viscoelásticas (módulo de almacenamiento (G') y módulo de pérdida (G'')).</i></li> <li><i>Determinar las temperaturas de gelatinización de los almidones: temperatura inicial (To), temperatura pico (Tp) y temperatura final (Tc); así como la entalpía (<math>\Delta H</math>) de gelatinización.</i></li> </ul>

**II. SOLICITUD DE CAMBIO DE MIEMBRO DE JURADO DE PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO. –**

Se recibieron las cartas de los Br. Cliff Solis Huaranga y Br. Mayra Inés Güisa Salazar (adjuntas), solicitando a Decanato se realice el cambio de miembro de jurado y Presidente respectivamente de sus Trabajo Académico, debido a que el docente Carlos Núñez Saavedra ya no labora en la institución. En tal sentido, se proponen las siguientes modificaciones en los Jurados de Trabajo Académico:

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	<p><i>“DETERMINACION DEL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE UNA CERVEZA ARTESANAL ESTILO IPA MEDIANTE PRUEBAS ACELERADAS”</i></p>	<p><i>CLIFF ANGELO SOLIS HUARANGA</i></p>	<p><b><u>PRESIDENTE:</u></b>  <i>- M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio</i></p> <p><b><u>MIEMBROS:</u></b>  <i>- Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda  - Dr. Carlos Núñez Saavedra</i></p>
	<p><b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b></p>		<p>• <b><u>SE CAMBIA POR</u></b></p>
	<p><i>Caracterización de materias primas y derivados</i></p>		<p><b><u>PRESIDENTE:</u></b>  <i>- M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio</i></p> <p><b><u>MIEMBROS:</u></b>  <i>- Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda  - Dr. Américo Guevara Pérez</i></p>

			<b><u>ASESOR(A):</u></b> Ph.D. Luis Fernando Vargas Delgado
	<b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar el tiempo de vida útil de cerveza artesanal estilo IPA mediante pruebas aceleradas del Perú (Huaral, Huacho y Barranca) así como una de Lima metropolitana.  Votación: aprobada por unanimidad.		<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la acidez volátil en el producto final y comparación con la norma técnica peruana.</li> <li>• Evaluación del pH en el producto final y comparación con la norma técnica peruana.</li> <li>• Evaluación del extracto aparente (°Plato) en el producto final y comparación con la norma técnica peruana.</li> </ul>
<b>N°</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUTOR (A)</b>	<b>JURADO</b>
2.	<b>“APLICACIÓN DE UN CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS EN LA DIVISIÓN DE VENTAS A DISTANCIA DE UN HIPERMERCADO”</b>	MAYRA INÉS GÜISA SALAZAR	<b><u>PRESIDENTE:</u></b> - Dr. Carlos Núñez Saavedra  <b><u>MIEMBROS:</u></b> - Ph.D. Jenny Valdez Arana - Dra. Bettit Salvá Ruiz  • <b><u>SE CAMBIA POR:</u></b>  <b><u>PRESIDENTE:</u></b> - Dra. Bettit Salvá Ruiz  <b><u>MIEMBROS:</u></b> - Ph.D. Jenny Valdez Arana - Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello
	<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>		
	Diseño y desarrollo de procesos		
			<b><u>ASESOR(A):</u></b> Ph.D. Luis Fernando Vargas Delgado

<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p><i>Aplicar el control estadístico de procesos en las operaciones de las etapas de recolección y despacho de la división de ventas a distancia (DVD) en Hipermercados Tottus S.A. de la sede San Luis, con el fin de monitorear y controlar el proceso en ambas etapas usando las gráficas de control por atributo tipo “p”.</i></p> <p><i>Votación: aprobada por unanimidad.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Identificar las disconformidades y sus principales causas en las etapas de recolección y despacho de la división de ventas a distancia (DVD) de Hipermercados Tottus S.A. de la sede San Luis.</i></li> <li>• <i>Elaborar el diagnóstico de estabilidad y capacidad de los procesos en las etapas de recolección y despacho de la división de ventas a distancia (DVD) de Hipermercados Tottus S.A. de la sede San Luis.</i></li> <li>• <i>Proponer un plan de mejora para las etapas de recolección y despacho de la división de ventas a distancia (DVD) de Hipermercados Tottus S.A. de la sede San Luis.</i></li> </ul>
--	---

**III. SOLICITUD DE CAMBIO DE MIEMBRO DE JURADO DE PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO. –**

*La Decana dio lectura al Acta N° 09-2020-UI/FIAL, donde se indica que se recibió la carta del Dr. Edwin Baldeón Chamorro (adjunta), solicitando a Decanato se realice el cambio del Presidente del jurado del Trabajo Académico su asesorada, la Br. EVELLYS GISEL KIRCHMAN BELTRAN (aprobado mediante Resolución de Facultad N° 341-2019/FIAL del 11.12.2019), fundamentando la solicitud en la Resolución 0167-2020-CU-UNALM (25.06.2020) que aprueba la destitución del docente Carlos Núñez Saavedra. En tal sentido, se propone la siguiente modificación en el Jurado de Trabajo Académico:*

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	<i>PROPUESTA DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN PARA MEJORAR LA UTILIDAD DE INVERSIONES POCHO POLLO S.A.</i>	<i>EVELLYS GISEL KIRCHMAN BELTRAN</i>	<p><b><u>PRESIDENTE:</u></b> <i>Dr. Carlos Núñez Saavedra</i></p> <p><b><u>MIEMBROS:</u></b> <i>- Ph.D. Fernando Vargas Delgado - Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel</i></p> <p style="text-align: center;">• <b><u>SE CAMBIA POR:</u></b></p> <p><b><u>PRESIDENTE:</u></b> <i>- Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel</i></p> <p><b><u>MIEMBROS:</u></b> <i>- Ph.D. Fernando Vargas Delgado - Mg. Sc. Carlos Condori Argandoña</i></p> <p><b><u>ASESOR(A):</u></b> <i>Dr. Edwin Baldeón Chamorro</i></p>
	<b><u>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</u></b>		
	<i>Diseño y desarrollo de procesos</i>		

<p><b>OBJETIVO GENERAL</b>  Proponer un sistema de producción para mejorar la utilidad de Inversiones Pocho Pollo S.A.</p> <p>Votación: aprobada por unanimidad.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el sistema de producción de Inversiones Pocho Pollo S.A. para conocer las principales variables que influyen sobre el costo de operación.</li> <li>- Diseñar un sistema de producción elaborado para mejorar la gestión de recursos.</li> <li>- Elaborar el flujo de caja para estimar el margen de utilidad generado por el sistema de producción propuesto.</li> </ul>
--	---

#### **4. NOMBRAMIENTO DE PROFESORES VISITANTES E INVITADO – DPTO. IAPA - FIAL**

##### **- Ph.D. ALYSSA MARIEL HIDALGO VIDAL – PROFESOR VISITANTE**

La Decana, dio lectura a la Carta N° 036-PDCA/20 del 26.06.20, del Coordinador del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando el **nombramiento** como **Profesor Visitante** de la **Ph.D. ALYSSA MARIEL HIDALGO VIDAL**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de Posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario;

La Carta N° 055-2020-IAPA del 23-07-2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 09.06.2020, se acordó proponer el nombramiento como Profesor Visitante de la **Ph.D. ALYSSA MARIEL HIDALGO VIDAL**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de Posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 13 de marzo de 2020 y por el periodo reglamentario.

Votación: aprobada por unanimidad.

##### **- Dr. RAÚL BENITO SICHE JARA – PROFESOR VISITANTE**

La Decana, dio lectura a la Carta N° 037-PDCA/20 del 26.06.20, del Coordinador del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando el **nombramiento** como **Profesor Visitante** del **Dr. RAÚL BENITO SICHE JARA**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de Posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario;

La Carta N° 056-2020-IAPA del 23-07-2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 09.06.2020, se acordó proponer el nombramiento como Profesor Visitante del **Dr. RAÚL BENITO SICHE JARA**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de Posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario.

Votación: aprobada por unanimidad.



**- Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA – PROFESOR VISITANTE**

*La Decana, dio lectura a la Carta PMNP N° 019/2020 del 08.05.20, del Coordinador de la Maestría en Nutrición Pública de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando el **nombramiento** como **Profesor Visitante** del **Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de Posgrado en la Maestría en Nutrición Pública, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario;*

*La Carta N° 057-2020-IAPA del 23-07-2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 09.06.2020, se acordó proponer el nombramiento como Profesor Visitante del **Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de Posgrado en la Maestría en Nutrición Pública, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario.*

*Votación: aprobada por unanimidad.*

**- Ph.D. FRANCO HIDALGO HERENCIA – PROFESOR INVITADO**

*La Decana, dio lectura a la Carta N° 079-MTAL/2020 del 30.06.20, del Coordinador de la Maestría en Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando el **nombramiento** como **Profesor Invitado** del **Ph.D. FRANCO HIDALGO HERENCIA**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará Conferencias especializadas en la asignatura de Control y Automatización de Procesos Agroindustriales y asumirá la labor de Asesoría para la mejor presentación de los trabajos de fin de cursos de los estudiantes matriculados en la referida asignatura, a nivel de Posgrado en la Maestría en Tecnología de Alimentos, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario;*

*La Carta N° 058-2020-IAPA del 23-07-2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 09.06.2020, se acordó proponer el nombramiento como Profesor Invitado del **Ph.D. FRANCO HIDALGO HERENCIA**, de nacionalidad peruana, quien desarrollará Conferencias especializadas en la asignatura de Control y Automatización de Procesos Agroindustriales y asumirá la labor de Asesoría para la mejor presentación de los trabajos de fin de cursos de los estudiantes matriculados en la referida asignatura, a nivel de Posgrado en la Maestría en Tecnología de Alimentos, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario.*

*Votación: aprobada por unanimidad.*

*Siendo las 3:00 p.m. se dio por concluida la sesión.*